Outlook

RE: Informe final de interventoría contrato GGC 630 de 2020 - Lote 5 asociado al contrato FAZNI GGC 616 de 2020

Desde VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Fecha Lun 29/09/2025 10:39
Para VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>
CC JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (4 MB)
INFORME EJECUTIVO FINAL CTO FAZNI GGC 616 2020 PTO RICO_rvlc29sept2025.docx;

Buenos días abogado Victor

De acuerdo a lo informado por los líderes de liquidación respecto al apoyo en la revisión de los informes finales del contrato de interventoría GGC 630 de 2020 lote 5, remito el informe final de la interventoría asociado al contrato FAZNI GGC 616 de 2020, el documento ya cuenta con la revisión desde el componente técnico y financiero indicando algunos comentarios para revisión de la interventoría.

Por favor realizar la revisión solo a lo que corresponde del contrato de interventoría, esto debido a que la revisión del contrato FAZNI GGC 616 de 2020 corresponde al grupo de ejecución.

Agradezco remitir la revisión en un término de 2 días hábiles para posteriormente remitir el informe a revisión del grupo de ejecución.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Energía
Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de septiembre de 2025 10:31
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Cc: LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Informe final de interventoría contrato GGC 630 de 2020 - Lote 5 asociado al contrato FAZNI GGC 616 de 2020

Buenos días Verónica,
Cordial saludo.

Remito informe final de interventoría 630 de 2020 lote 5 con las observaciones financieras encontradas, con el fin que se hagan las subsanaciones correspondientes

Cordialmente,

Emilio Antonio Negrete Barguil
Contratista de Apoyo Financiero
Dirección de Energía Eléctrica
eanegrete@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 26 de septiembre de 2025 12:27 p. m.
Para: EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>
Cc: LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Asunto: Informe final de interventoría contrato GGC 630 de 2020 - Lote 5 asociado al contrato FAZNI GGC 616 de 2020

Buenas tardes estimado Emilio

De acuerdo a lo informado por los líderes de liquidación respecto al apoyo en la revisión de los informes finales del contrato de interventoría GGC 630 de 2020 lote 5, remito el informe final de la interventoría asociado al contrato FAZNI GGC 616 de 2020, el documento ya cuenta con la revisión desde el componente técnico indicando algunos comentarios para revisión de la interventoría.

Por favor la revisión realizarla solo a lo que corresponde del contrato de interventoría, esto debido a que la revisión del contrato FAZNI GGC 616 de 2020 corresponde al grupo de ejecución.

Agradezco remitir la revisión en un término de 2 días hábiles para posteriormente remitir al apoyo jurídico, esto teniendo en cuenta que luego debemos remitir el informe a revisión del grupo de ejecución.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 15:22

Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Informes finales de interventoria contratos FAZNI Lote 5

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: DIEGO ALEXANDER LOPEZ OSORIO <dalopezo@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 14:42
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Informes finales de interventoria contratos FAZNI Lote 5

PSI

Cordialmente,

DIEGO ALEXANDER LOPEZ OSORIO
Dirección de Energía Eléctrica
dalopezo@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia

De: Grupo GER <correspondencia@secob.co>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 6:00
Para: DIEGO ALEXANDER LOPEZ OSORIO <dalopezo@minenergia.gov.co>
Cc: RONALD FABIAN GÜIZA <interventoria@secob.com.co>; Diego Rojas <diego.rojas@secob.com.co>; Norbey Gonzalez <financiero@secob.com.co>
Asunto: Re: Informes finales de interventoria contratos FAZNI Lote 5

No suele recibir correo electrónico de correspondencia@secob.co. Por qué es esto importante

Cordial saludo,

Se anexan los informes finales de interventoría de los Contratos FAZNI GGC 593-20 y 616-20 en formato word para su revisión y aprobación. Es de aclarar, que el contrato mencionado en el correo anterior (596-20) no está en nuestro alcance contractual.

Juliana Cáceres García
Dirección de proyectos
Cel +57 3144766223
Email grupoger@secob.co

Danier Emiro Leguizamón Silva
Tecnólogo en Gestión de redes y datos
Celular: 3234865197
E - mail: correspondencia@secob.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de SECOB SAS. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: Conforme a lo establecido la Ley 1266 de 2008 de HABEAS DATA y Ley 1581 de 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, le informamos que los datos personales recabados del propio interesado, serán tratados bajo la política de tratamiento de datos, SECOB SAS garantiza un tratamiento de datos leal y transparente. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

El vie, 30 may 2025 a la(s) 11:40 a.m., DIEGO ALEXANDER LOPEZ OSORIO (dalopezo@minenergia.gov.co) escribió:

> Buen día Ing Nidia,
>
> Envío informe final del contrato FAZNI GGC-590-20, con observaciones y comentarios.
>
> De acuerdo con lo conversado, estoy atento al envío de los informes finales de los contratos FAZNI GGC-596-20 y GGC-616-20, en formato editable (Word) con el fin de incluir las observaciones y comentarios respectivos.
>
> Cordialmente,
>
> **DIEGO ALEXANDER LOPEZ OSORIO**
> Dirección de Energía Eléctrica
> dalopezo@minenergia.gov.co
> Calle 43 No. 57-31 CAN
> Bogotá, Colombia
>
> ---
>
> **De:** Grupo GER <correspondencia@secob.co>
> **Enviado:** viernes, 6 de diciembre de 2024 11:39
> **Para:** DIEGO ALEXANDER LOPEZ OSORIO <dalopezo@minenergia.gov.co>
> **Asunto:** Informes finales de interventoria contratos FAZNI Lote 5
>
> > No suele recibir correo electrónico de correspondencia@secob.co. Por qué es esto importante
>
> Cordial saludo inge
>
> Remito informes finales para tu revisión y posterior aprobación.
>
> Quedó atenta a cualquier información que requieras como adicional.

Informe final interventoria GGC 590 2020.zip

Informe final interventoria GGC 593 2020.zip

Informe final interventoria GGC 616 2020.rar

Informe final interventoria GGC 648 2020.zip

Saray Gómez Garnica
Dirección de proyectos
Cel +573132889559
Email grupoger@secob.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de SECOB SAS. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: Conforme a lo establecido la Ley 1266 de 2008 de HABEAS DATA y Ley 1581 de 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, le informamos que los datos personales recabados del propio interesado, serán tratados bajo la política de tratamiento de datos, SECOB SAS garantiza un tratamiento de datos leal y transparente. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA